

**DECLARACION DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA,
ANTE LA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE CIENCIA Y
TECNOLOGIA NUCLEAR ORGANISMO INTERNACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA (OIEA)**

Viena, 28 de 30 noviembre de 2018

SEGMENTO MINISTERIAL

Gracias Señora Presidenta,

Permítame felicitar a los Copresidentes, sus excelencias, Sra. Epsy Campbell Barr, Vice Presidenta de Costa Rica y Sr. KiyotoTsuji, Vice Ministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, por su elección para dirigir esta Conferencia y augurar el mayor de los éxitos en las jornadas de la Conferencia Ministerial.

Señora Presidenta,

Tengo el honor de realizar esta declaración en nombre del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y reafirmar una vez más que mi país es incuestionablemente pacifista, apegado a la defensa de los principios de desarme general, completo y no discriminatorio; impulsor de los usos pacíficos de la energía atómica y apegado a los principios, normas, espíritu y labores del Organismo Internacional de Energía Atómica

Venezuela reconoce la función del OIEA en fomentar y facilitar en el mundo la investigación, el desarrollo y la aplicación de la energía atómica con fines pacíficos; con el objetivo de acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero.

Nuestro país le otorga el más firme respaldo y reconocimiento en la tarea del Organismo de impulsar el desarrollo de la tecnología nuclear y resalta la importancia de facilitar su transferencia a los países en desarrollo, a fin que estos puedan beneficiarse en los distintos sectores de desarrollo nacional, como salud humana, agricultura, alimentación, medio ambiente; todo esto con el fin último de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Consideramos esencial subrayar la responsabilidad de los países desarrollados en brindar a los países en desarrollo, la transferencia de

conocimientos, información científica y tecnológica, materiales y equipos que se requieran en la implementación de proyectos con fines pacíficos.

Destacamos la necesidad de avanzar en las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos en los países en desarrollo, lo que contribuirá al logro de sus respectivos objetivos nacionales de desarrollo sostenible. En este marco, es muy importante que el OIEA continúe ayudando a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular a través de su programa de cooperación técnica, que es esencial para la promoción y transferencia de tecnología nuclear para usos pacíficos.

La República Bolivariana de Venezuela le otorga especial importancia a la implementación del Programa de **Cooperación Técnica** del Organismo, mecanismo a través del cual los países se apropian y benefician de las aplicaciones nucleares en los distintos sectores ya mencionados.

Señora Presidenta

La implementación del Programa de Cooperación Técnica de nuestro país con el Organismo, ha contribuido al desarrollo de proyectos de investigación; así como al reforzamiento de las capacidades del Recurso Humano en distintas áreas, a mencionar; gestión de los recursos hídricos; manejo del cáncer, vigilancia del medio ambiente y; creación de capacidades en relación con la protección radiológica y la utilización de la tecnología nuclear en la investigación y la industria.

En el marco del Programa de Cooperación Técnica con el Organismo y el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnologías Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), en el ciclo 2018-2019 nuestro país tiene 4 proyectos, dos en materia de salud humana, uno sobre protección radiológica y ambiental y, el último sobre fortalecimiento de la infraestructura nacional en Seguridad radiológica, tecnológica y física. Asimismo, en este período nuestro país está participando en 15 proyectos regionales en el marco de ARCAL.

Muestra de la gran importancia que otorga nuestro país al Programa de Cooperación Técnica del Organismo, suscribimos el pasado 11 de septiembre del 2018; el Marco Programático Nacional con el OIEA. Este Marco desempeñará un papel estratégico en la planificación de proyectos y programas en los ámbitos de la salud, productividad agrícola y

seguridad alimentaria, gestión de recursos hídricos, tecnologías de radiación, protección ambiental, desarrollo de energía sostenible y seguridad durante el período 2018-2025, en mi país.

Una vez más resaltamos, que el Estado venezolano considera la asistencia técnica del OIEA primordial para contribuir con el desarrollo y la prosperidad de nuestros pueblos y, por lo tanto, no debe estar sujeta a condicionamientos políticos, económicos, militares o de cualquier tipo que sean incompatibles con las disposiciones del Estatuto del Organismo.

Señora Presidenta,

La República Bolivariana de Venezuela reitera su defensa al derecho inalienable de los países en desarrollo a fortalecer la plataforma tecnológica, investigación y los conocimientos que les permitan incluir el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación, dentro de sus planes de desarrollo y así contribuir en el bienestar de sus pueblos.

Finalmente, Venezuela es firme creyente del multilateralismo como espacio de encuentro de reconocimiento entre Estados soberanos, de resolución de conflictos a través de las negociaciones, diplomacia y el mutuo entendimiento. Somos un país de paz y consideramos el diálogo como un camino sagrado para construir la paz, la prosperidad y el desarrollo de todos los países del mundo.

Muchas gracias Señora Presidenta.